

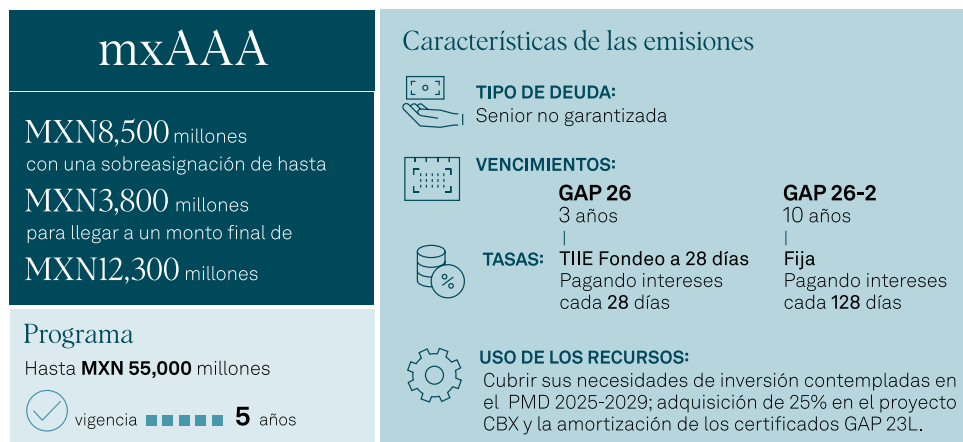
Comunicado de prensa:

S&P National Ratings asignó calificaciones de 'mxAAA' a los certificados por hasta MXN8,500 millones y una sobreasignación de hasta MXN3,800 millones de GAP; confirmó calificaciones existentes

13 de marzo de 2026

AVISO IMPORTANTE: Esta calificación es asignada por S&P Global Ratings S.A. de C.V. bajo su línea de producto de S&P National Ratings. El logo de S&P National Ratings identifica las calificaciones asignadas con base en criterios para la escala nacional y metodologías específicas para México.

Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V.



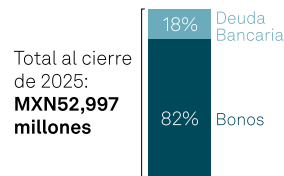
Contacto analítico principal

Fernanda Nieto
Ciudad de México
+52 55 5081-4413
fernanda.nieto@spglobal.com

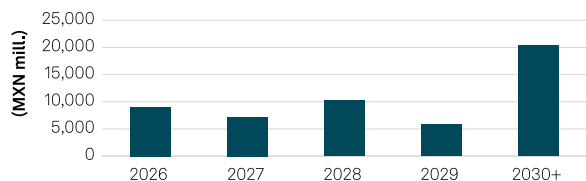
Contactos secundarios

Santiago Cajal
Ciudad de México
+52 55 5081-4521
santiago.cajal@spglobal.com

Perfil de la deuda



Perfil de vencimientos de los certificados bursátiles antes de las nuevas emisiones



Al 31 de diciembre 2025. +Vencimientos en 2030 o después. Fuente: S&P National Ratings.
© 2026 Standard & Poor's Financial Services LLC.

Resumen de la acción de calificación

- Esperamos que el operador aeroportuario, Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V. (GAP), mantenga indicadores crediticios estables en los próximos 12 a 24 meses, después de reportar una disminución en el tráfico de pasajeros en los últimos meses, debido a eventos aislados tanto en sus operaciones en México como en Jamaica. Estimamos que su índice de deuda neta a EBITDA ajustado se mantendrá en alrededor de 2.5x (veces).
- Anticipamos un crecimiento en sus ingresos de cerca de 14% en 2026, impulsado principalmente por un incremento en sus ingresos comerciales, derivado de la consolidación de las operaciones del *Cross Border Xpress* (CBX; no calificada) del aeropuerto de Tijuana, y también de un aumento de 10% en sus ingresos aeroportuarios.
- El 13 de marzo de 2026, S&P National Ratings asignó sus calificaciones de deuda de largo plazo en escala nacional de 'mxAAA' a las emisiones propuestas de certificados bursátiles de largo plazo con claves de pizarra GAP 26 y GAP 26-2, por un monto total de hasta \$12,300 millones de pesos mexicanos (MXN), que incluye el mecanismo de sobreasignación, de acuerdo con la información proporcionada por el emisor. Además, confirmó sus calificaciones crediticias de emisor y de las emisiones de deuda existentes de largo y corto plazo en escala nacional de 'mxAAA' y 'mxA-1+', respectivamente, de GAP.
- La perspectiva estable refleja nuestra expectativa de que GAP mantendrá niveles de apalancamiento estables en los próximos 12 meses, con un índice de deuda neta a EBITDA por debajo de 3x y una posición de liquidez suficiente, con fuentes de liquidez que representaron al menos 1.1x sus usos de liquidez.

Fundamento de la acción de calificación

Consideramos que la adhesión del Cross Border Xpress (CBX) a GAP impulsará el potencial de crecimiento del negocio en el Aeropuerto de Tijuana. El 11 de diciembre de 2025, la Asamblea General de Accionistas de GAP aprobó la combinación de negocios del CBX y la proveeduría de servicios de asistencia técnica y transferencia de tecnología, a través de la fusión de diversas entidades en GAP, que incluyen, entre otros, a Aeropuertos Mexicanos del Pacífico, S.A.P.I. de C.V. (AMP; no calificada). Esto se realizará mediante la adquisición de 75% de CBX vía fusión de las entidades intermedias, pagando con una emisión de aproximadamente 90 millones de acciones Serie B y el 25% restante se realizará mediante pago en efectivo de US\$487.5 millones, condicionada al cierre de la fusión.

Consideramos que la combinación de negocios permitirá a GAP diversificar y fortalecer su perfil de negocio al sumar un activo único en la frontera con Estados Unidos, con ingresos dolarizados y no regulados. Asimismo, permitiría crear sinergias comerciales en el aeropuerto de Tijuana, al integrar el cruce transfronterizo con la operación aeroportuaria, lo que aumentará el ingreso por pasajero.

Los recursos que la compañía obtenga de los certificados bursátiles GAP 26 y GAP 26-2 se destinarían tanto a cumplir con necesidades de inversión de su Programa Maestro de Desarrollo (PMD), como para financiar la adquisición en efectivo del 25% del CBX o repago de otros pasivos. De acuerdo con la información que proporcionó el emisor, GAP realizará la emisión de dos series a través de vasos comunicantes de las notas senior no garantizadas con clave de pizarra GAP 26 y GAP 26-2. Los certificados GAP 26 tendrán un plazo de tres años, con pago de intereses mensuales, referenciado a la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) de Fondeo a 28 días, y los certificados GAP 26-2 tendrán un plazo de 10 años, con pagos de intereses semestrales fijos durante la vigencia. Ambas emisiones de certificados amortizarán el capital al vencimiento. La emisión de los certificados bursátiles GAP 26 y GAP 26-2 se llevará a cabo bajo su programa vigente por hasta MXN55,000 millones.

La empresa destinará los recursos obtenidos para cumplir con sus necesidades de inversión de conformidad con su PMD 2025-2029 e inversiones comerciales; la adquisición del 25% de la participación en el proyecto CBX y la amortización de los certificados bursátiles con clave de pizarra GAP 23L. Los certificados bursátiles no están subordinados estructuralmente, y tienen una prelación de pago equivalente con sus obligaciones financieras presentes y futuras. Dado que no consideramos que exista riesgo de subordinación, las calificaciones de los certificados bursátiles se encuentran al mismo nivel que la calificación crediticia de emisor en escala nacional de 'mxAAA' de GAP.

El crecimiento del tráfico mantendrá indicadores financieros sólidos durante la ejecución de su PMD. Estimamos que el tráfico se beneficie de los eventos de la Copa Mundial de la FIFA 2026 y eso disminuya los efectos en sus aeropuertos en Jamaica, especialmente, en Montego Bay. Este impacto negativo se debió a los daños causados por el huracán Melissa, aunado a las caídas en el tráfico de pasajeros observadas en febrero de 2026 en diversos aeropuertos mexicanos, como resultado, principalmente, de los operativos de seguridad realizados por el gobierno de México en el Estado de Jalisco. Asimismo, nuestro escenario base incorpora un crecimiento de 2%-3% en el tráfico total en 2026, principalmente impulsado por los pasajeros nacionales, los cuales representaron 57% del tráfico total de GAP en 2025. Para 2026-2027, esperamos que la generación de EBITDA se ubicará entre MXN24,000 millones y MXN28,000 millones, lo que se traduciría en un índice de deuda a EBITDA ajustado alrededor de 2.4x, y un índice de fondos de operaciones (FFO, por sus siglas en inglés) a deuda de entre 22%-24%.

Esperamos que el aumento de las tarifas aeroportuarias aprobadas para el periodo 2025-2029 y la incorporación del CBX en los ingresos comerciales, respalden un incremento entre 10%-15% en este periodo. Consideramos que el crecimiento en sus ingresos será clave para la ejecución de su PMD, sin aumentar el nivel de apalancamiento por encima de nuestras expectativas. Estimamos que el gasto de capital (*capex*) proyectado de GAP se ubique entre MXN13,000 millones a MXN14,000 millones anuales, por los próximos dos años y el excedente de flujo de efectivo después de *capex* se distribuya a accionistas. Si bien, las cifras de gasto inversión son ambiciosas, consideramos que la compañía cuenta con flexibilidad para ajustar sus inversiones de capital, así como el pago de dividendos y recompra de acciones, durante momentos de estrés financiero para mantener una liquidez suficiente.

Perspectiva

La perspectiva estable de GAP refleja nuestra expectativa de que la empresa mantenga un crecimiento resiliente en el tráfico de pasajeros, a pesar de los aumentos a la Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA) y eventos aislados que han impactado el tráfico en los últimos meses. Además, estimamos que, a pesar de un ambicioso plan de inversión y la adquisición del 25% del CBX, GAP mantenga indicadores crediticios en línea con su calificación de 'mxAAA' en los próximos 12 a 24 meses tales como:

- Índices de deuda ajustada a EBITDA menor a 3x
- Cobertura de FFO a deuda mayor a 23%.

Escenario negativo

Podríamos tomar una acción de calificación negativa si GAP registra un desempeño financiero por debajo de nuestras expectativas, como consecuencia, por ejemplo, de una continua caída en los niveles de tráfico de pasajeros o un incremento en el nivel de endeudamiento mayor al esperado, que derive en índices de deuda a EBITDA por encima de 3x y de FFO a deuda neta por debajo de 23%, de forma consistente.

Adicionalmente, podríamos bajar las calificaciones de la compañía si observáramos consistentemente una intervención por parte del regulador sobre el cálculo de las tarifas, lo que podría deteriorar nuestra visión del perfil de negocio de GAP.

Escenario positivo

La empresa cuenta con las calificaciones más altas en escala nacional para México.

Descripción de la empresa

GAP es un operador aeroportuario que administra, opera, conserva y desarrolla 14 aeropuertos: 12 en la región del Pacífico de México y dos en Jamaica. Su actividad principal es la prestación de servicios aeroportuarios regulados (aeronáuticos) y el desarrollo de negocios comerciales (no aeronáuticos) dentro del perímetro aeroportuario.

Nuestro escenario base

Supuestos

- Tráfico. Asumimos un crecimiento moderado en 2026, en torno a 2.6%, como resultado de la gradual recuperación del tráfico en Jamaica y los eventos de la Copa Mundial en México. Para el 2027 y 2028, esperamos un crecimiento de 7.6% y de 8.4% respectivamente, considerando la apertura de la Termina 2 del Aeropuerto de Puerto Vallarta y los potenciales beneficios por la integración del CBX.
- Ingresos comerciales. Esperamos que la integración del CBX facilite un aumento a 47.5% (de 42.5% en 2025) de los ingresos aeronáuticos para los dos próximos años.
- Márgenes de EBITDA ajustados superiores a 60%.
- Capex en línea con su PMD de MXN52,000 millones. Esperamos que se ejecuten montos promedio de 13,000 millones anuales y que esté fuertemente orientado al aeropuerto de Guadalajara, Tijuana y Los Cabos.
- Incorporamos las necesidades de financiamiento esperadas, basado en el programa por un monto de hasta MXN55,000 millones.
- Pago de dividendos y reducciones de capital en función de la generación del flujo de efectivo.

Indicadores Principales

Grupo Aeroportuario del Pacífico- Proyecciones de los indicadores principales

Fin de periodo	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2026	31 de diciembre de 2027
Millones de MXN	2022r	2023r	2024r	2025r	2026p	2027p
Ingresos	22,534.0	25,432.8	26,781.8	32,525.9	37,072.5	42,751.1
EBITDA	16,143.5	17,714.7	18,142.5	21,374.6	24,251.2	27,993.9
Fondos de operaciones (FFO)	9,553.4	9,203.4	10,447.4	11,642.4	14,095.4	16,066.7
Flujo de efectivo de operaciones (CFO)	10,286.4	9,925.5	12,454.0	13,262.3	15,228.6	17,221.9
Gasto de capital (capex)	8,431.1	10,444.3	7,845.0	12,396.9	13,606.0	13,581.9
Flujo de efectivo operativo libre (FOCF)	1,855.3	(518.8)	4,609.0	865.3	1,622.6	3,640.0
Flujo de efectivo discrecional (DCF)	(7,612.4)	(8,153.1)	(2,534.1)	(8,203.1)	(10,877.4)	(12,360.0)
Deuda (montos reportados)	22,654.1	31,067.9	35,237.2	43,162.5	59,053.3	71,621.0
Índices ajustados						
Crecimiento anual de los ingresos (%)	44.0	12.9	5.3	21.4	14.0	15.3
Margen de EBITDA (%)	71.6	69.7	67.7	65.7	65.4	65.5
Deuda/EBITDA (x)	1.4	1.8	1.9	2.0	2.4	2.6
Cobertura de intereses con EBITDA (x)	6.7	5.2	4.5	4.8	4.7	4.4
FFO/deuda (%)	42.2	29.6	29.6	27.0	23.9	22.4
CFO/deuda (%)	45.4	31.9	35.3	30.7	25.8	24.0
FOCF/deuda (%)	8.2	(1.7)	13.1	2.0	2.7	5.1
DCF/deuda (%)	(33.6)	(26.2)	(7.2)	(19.0)	(18.4)	(17.3)

Todas las cifras ajustadas por S&P National Ratings. R—Real. E—Estimación. P—Proyección. *MXN: Pesos mexicanos.

Liquidez

Consideramos que la liquidez de GAP es adecuada, principalmente, porque esperamos que el índice de usos sobre fuentes permanezca por encima de 1.1x en los próximos 12 meses, inclusive considerando la adhesión del CBX y su PMD.

Asimismo, consideramos que GAP tiene la suficiente flexibilidad para disminuir y/o diferir parte de su capex ante un entorno desfavorable en el sector aeroportuario, y que tiene una buena posición en el mercado de crédito, con amplio acceso a financiamiento, tanto en mercado de capitales como bancario.

Por último, esperamos que los usos sobre fuentes se mantengan positivos en un escenario de estrés, incluso frente a una hipotética caída en los niveles de generación de EBITDA de 15%, y consideramos que su política de manejo de riesgo es prudente. Este último punto se evidencia en los bajos niveles de endeudamiento que ha mantenido la entidad a lo largo de los últimos años, el hecho de tener una exposición marginal de descalce de monedas, ya que la mayor parte de la deuda está denominada en moneda local al igual que los ingresos, aunado a un esquema de vencimientos manejable.

Las principales fuentes de liquidez para los siguientes 12 meses contabilizados a partir de diciembre de 2025 incluyen:

- Efectivo y equivalentes por MXN10,453.2 millones;

Comunicado de prensa: S&P National Ratings asignó calificaciones de 'mxAAA' a los certificados por hasta MXN8,500 millones y una sobreasignación de hasta MXN3,800 millones de GAP; confirmó calificaciones existentes

- Líneas de crédito comprometidas y disponibles, con un vencimiento mayor a 12 meses, por un monto cercano a MXN4,100 millones, y
- FFO de alrededor de MXN14,951.5millones

Los principales usos para el mismo periodo incluyen:

- Vencimientos de deuda de alrededor de MXN9,024.8 millones
- Capex de mantenimiento de aproximadamente MXN6,000 - 7,000 millones, y
- Pago de dividendos mínimos, por cerca de MXN6,250 millones.

Clasificaciones de los componentes de las calificaciones

Calificación crediticia de emisor en escala nacional de México

Riesgo del negocio	Fuerte
Riesgo de la industria	Bajo
Posición Competitiva	Fuerte
Riesgo financiero	Fuerte
Flujo de efectivo/apalancamiento	Modesto
Ancla	mxaa+
Modificadores	
Estructura de capital	Neutral
Liquidez	Suficiente
Administración y gobierno corporativo	Neutral
Ajuste holístico	Positivo
Perfil crediticio individual	mxaaa

Detalle de las calificaciones que asignamos

Clave de pizarra	Calificación actual	Calificación anterior	Perspectiva/Rev. Especial actual	Perspectiva/Rev. Especial anterior
GAP 26	mxAAA	N.C.	N/A	N/A
GAP 26-2	mxAAA	N.C.	N/A	N/A

N.C. – No calificado.

Detalle de las calificaciones que confirmamos

Clave de pizarra	Calificación actual	Calificación anterior	Perspectiva/Rev. Especial actual	Perspectiva/Rev. Especial anterior
GAP 20-3	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
GAP 21-2	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
GAP 21V	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
GAP 22	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
GAP 22-2	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
GAP 22-2L	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
GAP 22L	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
GAP 23-2L	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
GAP 23L	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A

Comunicado de prensa: S&P National Ratings asignó calificaciones de 'mxAAA' a los certificados por hasta MXN8,500 millones y una sobreasignación de hasta MXN3,800 millones de GAP; confirmó calificaciones existentes

GAP 24	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
GAP 24-2L	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
GAP 24L	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
GAP 25	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
GAP 25-2	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
GAP 25-3	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A

EMISOR	MONTO DEL PROGRAMA	CALIFICACIÓN ACTUAL	CALIFICACIÓN ANTERIOR
Grupo Aeroportuario del Pacífico S.A.B. de C.V.	MXN1,000 millones	mxA-1+	mxA-1+
Grupo Aeroportuario del Pacífico S.A.B. de C.V.	MXN1,000 millones	mxA-1+	mxA-1+
Grupo Aeroportuario del Pacífico S.A.B. de C.V.	MXN1,000 millones	mxA-1+	mxA-1+
Grupo Aeroportuario del Pacífico S.A.B. de C.V.	MXN1,000 millones	mxA-1+	mxA-1+

Criterios

- [Metodología para calificar empresas en escala nacional en México](#), 1 de septiembre de 2025.
- [Metodología: Consideraciones complementarias para calificaciones en escala nacional en México](#), 1 de septiembre de 2025.

Artículos Relacionados

- [Descripción General del Proceso de Calificación Crediticia](#).
- [Definiciones de Calificaciones en Escala Nacional para México](#).
- [S&P Global Ratings revisó metodologías para calificar empresas y financiamiento de proyectos en escala nacional en México; las calificaciones de 42 entidades sin cambios](#), 1 de septiembre de 2025.
- [S&P Global Ratings asignó calificación de 'mxA-1+' al programa de certificados bursátiles de corto plazo de Grupo Aeroportuario del Pacífico](#), 8 de agosto de 2025.
- [S&P Global Ratings asignó calificaciones de 'mxAAA' a los certificados bursátiles por hasta MXN8,500 millones de Grupo Aeroportuario del Pacífico](#), 4 de julio de 2025.
- [S&P Global Ratings asignó calificación de 'mxAAA' a los certificados bursátiles por hasta MXN6,000 millones de Grupo Aeroportuario del Pacífico](#), 4 de diciembre de 2024.
- [S&P Global Ratings asignó calificación de 'mxAAA' a los certificados bursátiles por hasta MXN6,250 millones de Grupo Aeroportuario del Pacífico](#), 6 de agosto de 2024.
- [S&P Global Ratings asignó nuevos modificadores de administración y gobierno corporativo a siete empresas del sector de infraestructura en México](#), 28 de febrero de 2024.
- [S&P Global Ratings asignó calificaciones de 'mxAAA' a los certificados bursátiles por hasta MXN3,000 millones de Grupo Aeroportuario del Pacífico; confirmó sus calificaciones](#), 27 de febrero de 2024.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Para obtener más información, consulte nuestros Criterios de Calificación en nuestro sitio de Escala Nacional para México. Encontrará la descripción de cada una de las categorías de calificación de S&P National Ratings en "[Definiciones de calificaciones en escala nacional para México](#)". Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones a las que se hace referencia en este documento se pueden encontrar en el sitio web público de S&P National Ratings de México, en mexico.ratings.spglobal.com

Información Regulatoria Adicional

1) Información financiera al 31 de diciembre de 2025.

2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P National Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas –en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva –por ejemplo, proyecciones financieras-, informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

3) En cumplimiento con la Disposición QUINTA de las Disposiciones Aplicables a las Instituciones Calificadoras de Valores, se comunica que Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V. ha informado a S&P National Ratings que los Certificados Bursátiles arriba detallados han sido calificados por Moody's Local México, con una calificación de AAA.mx el 9 de marzo de 2026. S&P National Ratings no ha tenido participación alguna en la calificación citada y no tiene ni asume responsabilidad alguna a su respecto, incluyendo por la presente publicación.

4) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P National Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P National Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia. Por favor considere que puede haber casos en los que el PCR refleja una versión actualizada del Modelo de Calificaciones en uso a la fecha de la última Acción de Calificación Crediticia aunque la utilización del Modelo de Calificaciones actualizado se consideró innecesaria para arribar a esa Acción de Calificación Crediticia. Por ejemplo, esto podría ocurrir en el caso de las revisiones impulsadas por un evento (event-driven) en las que se considera que el evento que se está evaluando no es relevante para correr la versión actualizada del Modelo de Calificaciones. Obsérvese que, de acuerdo con los requerimientos regulatorios aplicables, S&P National Ratings evalúa el impacto de los cambios materiales a los Modelos de Calificaciones y, cuando corresponde, emite Calificaciones Crediticias revisadas cuando lo requiera el Modelo de Calificaciones actualizado.

Comunicado de prensa: S&P National Ratings asignó calificaciones de 'mxAAA' a los certificados por hasta MXN8,500 millones y una sobreasignación de hasta MXN3,800 millones de GAP; confirmó calificaciones existentes

Copyright © 2026 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Ningún contenido (incluyendo calificaciones, análisis e información crediticia relacionada, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o resultado derivado del mismo) o cualquier parte aquí indicada (Contenido) puede ser modificada, revertida, reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información sin permiso previo por escrito de Standard & Poor's Financial Services LLC o sus filiales (en general, S&P). El Contenido no debe usarse para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P y sus proveedores así como sus directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes (en general las Partes de S&P) no garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes de S&P no son responsables de errores u omisiones (por descuido o alguna otra razón), independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido o de la seguridad o mantenimiento de cualquier información ingresada por el usuario. El Contenido se ofrece sobre una base 'como esta'. LAS PARTES DE S&P DENIEGAN TODAS Y CUALQUIER GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALESQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR, DE AUSENCIA DE DEFECTOS, DE ERRORES O DEFECTOS EN EL SOFTWARE, DE INTERRUPCIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO O DE OPERACIÓN DEL CONTENIDO CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso, las Partes de S&P serán sujetos de demanda por terceros derivada de daños, costos, gastos, honorarios legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad o pérdidas causadas por negligencia) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualesquier uso del Contenido incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Es posible que parte del Contenido se haya creado con la ayuda de una herramienta de inteligencia artificial (IA). El personal de S&P redacta, revisa, edita y aprueba cualquier contenido publicado creado o procesado utilizando IA.

Los análisis crediticios relacionados y otros estudios, incluyendo las calificaciones, y las declaraciones en el Contenido son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho. Las opiniones, análisis y decisiones de reconocimiento de calificaciones (descrito abajo) no son recomendaciones para comprar, mantener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna y no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no asume obligación para actualizar el Contenido tras su publicación en cualquier forma o formato. No debe dependerse del Contenido y éste no es sustituto de la capacidad, juicio y experiencia del usuario, de su administración, empleados, asesores y/o clientes al realizar inversiones y tomar otras decisiones de negocio. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones excepto donde está registrado como tal. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza actividad de auditoría ni asume la tarea de revisión o verificación independiente de la información que recibe. Las publicaciones relacionadas con calificaciones pueden publicarse por diversas razones que no dependen necesariamente de una acción por parte de los comités de calificación, incluyendo, pero sin limitarse, a la publicación de una actualización periódica de una calificación crediticia y análisis relacionados.

En la medida en que las autoridades regulatorias permitan a una agencia calificadora reconocer en una jurisdicción una calificación asignada en otra jurisdicción para ciertos propósitos regulatorios, S&P se reserva el derecho de asignar, retirar o suspender tal reconocimiento en cualquier momento y a su sola discreción. Las Partes de S&P no asumen ningún deber u obligación derivado de la asignación, retiro o suspensión de tal reconocimiento así como cualquier responsabilidad respecto de daños en los que presuntamente se incurra como resultado de ello.

S&P mantiene algunas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en conexión con cada uno de los procesos analíticos.

S&P recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis, normalmente de parte de los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de disseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web, www.spglobal.com/ratings/es/ (gratuitos) y en www.ratingsdirect.com (por suscripción) y podrían distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en www.spglobal.com/usratingsfees.

STANDARD & POOR'S, S&P y RATINGSDIRECT son marcas registradas de Standard & Poor's Financial Services LLC.

S&P Global Ratings S.A. de C.V., Av. Javier Barros Sierra No. 540, Torre II, PH2, Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01210 Ciudad de México.